

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación ; por la selección de la localidad de El Trapiche, provincia de San Luis, como una de las ocho representantes de la República Argentina en la sexta edición de la iniciativa internacional "Best Tourism Villages 2026", impulsada por ONU Turismo, destinada a reconocer a aquellos destinos rurales que se destacan por la preservación de su patrimonio cultural y natural, la promoción del turismo sostenible y el fortalecimiento de las comunidades locales.

Claudio Ariel Álvarez
Diputado Nacional

Alí, Ernesto Nader
Arrúa, Alberto
Fernández, Jorge Omar
González, Gerardo Gustavo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la nominación de la localidad de El Trapiche, provincia de San Luis, como una de las ocho representantes de la República Argentina para participar de la sexta edición del programa "Best Tourism Villages", iniciativa impulsada por ONU Turismo que distingue a pueblos rurales de todo el mundo que constituyen ejemplos destacados de preservación cultural, protección del patrimonio natural y desarrollo turístico sostenible.

Desde su creación en el año 2021, esta iniciativa internacional se ha consolidado como una de las principales herramientas de reconocimiento y promoción de destinos turísticos rurales que logran armonizar el crecimiento económico con la conservación de sus recursos naturales, sus tradiciones y su identidad cultural. Para la edición 2026, la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación seleccionó ocho localidades argentinas para representar al país, entre las cuales se encuentra El Trapiche, uno de los destinos turísticos más emblemáticos de la provincia de San Luis.

La nominación de El Trapiche constituye un reconocimiento al compromiso de su comunidad con la preservación del patrimonio natural y cultural, así como al desarrollo de un modelo turístico sustentable que se ha convertido en una referencia para la provincia y para la región.

Ubicada en el corazón de las sierras puntanas, la localidad se distingue por la belleza de sus paisajes naturales, sus ríos de aguas cristalinas y una identidad cultural profundamente arraigada. Entre sus principales atractivos sobresalen el Embalse La Florida, la Reserva Floro Faunística de La Florida, el paraje Siete Cajones y los históricos morteros indígenas del río Trapiche, sitios que reflejan la riqueza ambiental, histórica y arqueológica de la región.

Asimismo, su oferta turística integra actividades vinculadas al turismo de naturaleza y aventura, junto con una gastronomía regional que rescata tradiciones y sabores característicos de la cultura puntana. Esta combinación de recursos naturales,

patrimonio cultural y desarrollo local sostenible convierte a El Trapiche en un destino representativo de los valores promovidos por ONU Turismo y en un verdadero orgullo para la provincia de San Luis y para toda la República Argentina.

El turismo constituye una política estratégica para el desarrollo federal de nuestro país, en tanto promueve la generación de empleo, fortalece las economías regionales y contribuye a la puesta en valor del patrimonio natural, cultural e histórico de nuestras comunidades. En ese contexto, la nominación de El Trapiche representa una oportunidad para proyectar al mundo la riqueza de los paisajes puntanos, la identidad de su pueblo y el enorme potencial que posee la provincia de San Luis como destino turístico de excelencia.

Este reconocimiento internacional no sólo distingue a una localidad, sino también el esfuerzo de una comunidad que ha sabido preservar sus recursos naturales, mantener vivas sus tradiciones y construir una oferta turística sostenible basada en la hospitalidad, la cultura del trabajo y el arraigo a su tierra. La postulación de El Trapiche reafirma el lugar que ocupa San Luis dentro de los principales destinos turísticos de la Argentina y constituye un motivo de orgullo para todos los puntanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Claudio Ariel Álvarez
Diputado Nacional

Alí, Ernesto Nader
Arrúa, Alberto
Fernández, Jorge Omar
González, Gerardo Gustavo